

DECRETO 1940 DE 2012

(septiembre 19)

D.O. 48.558, septiembre 19 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora María del Pilar Lugo González, identificada con la cédula de ciudadanía número 52022052 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina 0137, Grado 20, para que ejerza funciones de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial – Migración Colombia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.